

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

ORDENA

ARTICULO PRIMERO:

Incorpórese al Presupuesto de Ingresos del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 1997 de la siguiente manera:

1.	INGRESOS DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	
1.1.	TOTAL INGRESOS ADMINISTRACION CENTRAL	
1.1.1.	INGRESOS CORRIENTES	
1.1.1.2.	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1.1.1.2.6.	APORTES OTRAS ENTIDADES	
1191	Transferencias Nacionales Departamento	4.465.467.284
1.1.1.2.7.	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1196	Reintegros	26.928.105
	TOTAL INCORPORACIONES PRESUPUESTO DE INGRESOS	4.492.395.389

ARTICULO SEGUNDO:

Acredítese el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Admon Central para la vigencia fiscal de 1997 de la Asamblea Deptal en \$23.967.000, de la Secretaría General en \$2.961.105 y el anexo del Presupuesto de Egresos, de la siguiente manera:

2.	PRESUPUESTO DE GASTOS
2.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
2.1.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ADMINISTRACION CENTRAL

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales**

ORDENA

2.1.1.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ASAMBLEA	
2.1.1.1.2.	GASTOS GENERALES - ASAMBLEA	
2151	Prestación de Servicios Profesionales y Técnicos	23.967.000
2.1.1.3.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - SECRETARIA GENERAL	
2.1.1.3.2.	GASTOS GENERALES - SECRETARIA GENERAL	
2380	Licencias Remuneradas por Enfermedad o Maternidad	2.961.105
	TOTAL CREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SECRETARIA GENERAL Y ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	26.928.105

ARTICULO TERCERO: Acredítese el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1997 y el anexo del Presupuesto de Egresos de la siguiente manera:

2.	PRESUPUESTO DE GASTOS	
2.3.	GASTOS DE INVERSION	
2.3.1.	ADMINISTRACION CENTRAL	
2.3.1.16.	SECTOR GESTION, PROMOCION Y APOYO A PROYECTOS ESTRATÉGICOS	
2.3.1.16.1.	PROYECTOS VARIOS	
5624	UDECO	36.349.733

Handwritten mark

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

ORDENA

TOTAL CREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION Y ANEXO PRESUPUESTO DE EGRESOS 36.349.733

ARTICULO CUARTO: Incorpórese al Presupuesto de Gastos de Inversión de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1997 y el anexo del Presupuesto de Egresos, de la siguiente manera:

- 2. PRESUPUESTO DE GASTOS
- 2.3. GASTOS DE INVERSION
- 2.3.1. ADMINISTRACION CENTRAL
- 2.3.1.1. SECTOR EDUCACION
- 2.3.1.1.3. RECURSOS PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO

4851	Apoyo a la Secretaría de Educación Departamental en la Administración del Programa de Becas - Paces (Convenio FIS 7430/96)	23.149.000
------	--	------------

4853	Estímulo de la Oferta y Garantía de Permanencia de Estudiantes de escasos recursos de 0° a 9° Grado mediante contrato entre el Departamento del Atlántico y Colegios Privados de Soledad (Convenio FIS 7774/96)	392.000.000
------	---	-------------

- 2.3.1.2. SECTOR SALUD
- 2.3.1.2.1. PRESTACION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

ORDENA

2.3.1.2.2.

INVERSION DIRECTA

4936	Adecuación de Infraestructura y Dotación de Instituciones de Salud de los Municipios de Campo de la Cruz, Repelón, Manatí, Candelaria, Piojó y corregimientos de Sabanalarga (Convenio FIS 4652/96)	1.920.316.000
4937	Remodelación, Adecuación y Dotación de la Urgencia del Hospital Universitario de Barranquilla (Convenio FIS 2419/96)	24.828.000
4938	Dotación Materno Infantil de la Unidad de Galapa. (Convenio FIS 2419/96)	44.685.000
4939	Dotación y Remodelación de la Unidad de Control y Vigilancia para la Red de Bancos de Sangre del Departamento del Atlántico (Convenio FIS 2419/96)	78.806.000
4941	Remodelación de la Unidad de Consulta Externa del Hospital Niño Jesús de Barranquilla. (Convenio FIS 4062/96)	98.000.000
4943	Construcción y Dotación de la Unidad de Urgencia del Hospital Niño Jesús de Barranquilla. (Convenio FIS 2563/96)	149.963.000
4945	Reposición del Sistema Hidraulico Sanitario del Hospital Universitario de Barranquilla. (Convenio FIS 2563/96)	107.174.000

5
/

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

ORDENA

4947	Remodelación y Dotación del Area de Cirugía del Hospital Departamental de Sabanalarga (Convenio FIS 2563/96)	160.873.000
4949	Remodelación y Dotación del Centro de Zoonosis del Departamento del Atlántico. (Convenio FIS 2789/96)	117.742.000
4951	Dotación para el Adecuado Manejo de Desechos Biológicos en el Laboratorio de Salud Pública (Convenio FIS 2789/96)	20.867.498
4953	Prevención del Riesgo por Infecciones y Promoción de su Control en los Servicios Asistenciales del Hospital Universitario de Barranquilla. (Convenio FIS 5404/96)	14.801.000
4955	Adecuación de Obras Físicas del Laboratorio Departamental de Salud Pública. (Convenio FIS 5404/96)	84.182.318
4957	Dotación de Equipos Puesto de Salud Villa Lata, Piojó. (Convenio FIS 4849/96)	21.702.000
4959	Dotación de Equipos Puesto de Salud Salgar Puerto Colombia. (Convenio FIS 4849/96)	25.960.000
4961	Dotación de Equipos Puesto de Salud de La Playa Puerto Colombia. (Convenio FIS 4849/96)	41.624.000

C

000008

ORDENANZA No. _____ DE 1997

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

ORDENA

4963	Fomento de Estilos de Vida Saludable en los Niños de 7 a 12 años de los Municipios de Campo de la Cruz, Santa Lucía, Santo Tomas, Galapa y Piojó. (Convenio FIS 4625/96)	13.510.000
4965	Dotación de Equipos para el Fortalecimiento del Control y Vigilancia en Saneamiento Ambiental en el Departamento del Atlántico. (Convenio FIS 4371/96)	65.437.575
2.3.1.6.	SECTOR VIAS Y TRANSPORTE	
2.3.1.6.2.	RECONSTRUCCION DE VIAS. ADECUACION DE VIAS Y ACCESOS A LOS MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO	
2.3.1.6.2.3.	MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION VIAS URBANAS	
5240	Pavimentación Vías Urbanas en el Municipio de Sabana Grande - Atlántico. (Convenio FINDETER 1555/96)	274.350.000
5241	Mejoramiento y Pavimentación de Vías Urbanas Municipio de Soledad - Atlántico. (Convenio FINDETER 1552/96)	201.190.000
5243	Pavimentación Vías Urbanas Municipio de Santo Tomás - Atlántico. (Convenio FINDETER 1814/96)	182.900.000
5245	Adecuación y Pavimentación Vías Urbanas Municipio de Baranoa - Atlántico. (Convenio FINDETER 1602/96)	228.625.000

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales**

ORDENA

2.3.1.11. SECTOR PROYECTOS SOCIALES
ESPECIALES: NIÑEZ, JUVENTUD, VEJEZ Y MUJER

2.3.1.11.1. FORTALECIMIENTO A ACTIVIDADES DE LA JUVENTUD PARA SU INTEGRACION A LA VIDA SOCIAL Y LABORAL

2.3.1.11.1.1. PROYECCION Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACION SEXUAL, FARMACODEPENDENCIA , CAMBIO DE IMAGEN, INTEGRACION SOCIAL, TURISMO JUVENIL, DESARROLLO HUMANO, ATENCION A LA ADOLESCENTE EMBARAZADA Y POLITICAS DE LA JUVENTUD

5371 Creación de Centros de Información y Orientación a Jovenes sobre Salud Sexual y Reproductiva en los Municipios de Puerto Colombia, Palmar de Varela y Soledad, Atlántico. (Convenio FIS 2789/96) 20.101.000

5373 Creación de Centros de Orientación y Asesorías a Jovenes sobre Salud Sexual y Reproducción en los Municipios de Malambo, Sabanalarga y Tubará. (Convenio FIS 4625/96) 26.001.000

2.3.1.11.4 OTROS PROGRAMAS DE NIÑEZ, JUVENTUD, VEJEZ Y MUJER

5411 Programa de Prevención y Atención del Maltrato al Menor en los Municipios de Malambo, Campo de la Cruz, Sabanalarga y Baranoa, Atlántico. (Convenio FIS 5404/96) 20.750.160

[Handwritten signature]

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

ORDENA

5413	Remodelación y Mantenimiento Hogares Comunitarios en el Municipio de Usiacurí, Atlántico (Convenio FIS 4060/96)	36.580.000
2.3.1.18.	OTRAS INVERSIONES	
5671	Incorporación a la vida civil de los beneficiarios de los acuerdos de paz, sectores sociales marginados que han sufrido los rigores del conflicto armado o susceptibles de él. (Convenio RSS 1942/96)	33.000.000
	TOTAL INCORPORACIONES PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION Y ANEXO PRESUPUESTO DE EGRESOS	4.429.117.551
	TOTAL CREDITOS E INCORPORACIONES PRESUPUESTO DE GASTOS Y ANEXO PRESUPUESTO DE EGRESOS	4.492.395.389

ARTICULO QUINTO:

Contracredítese el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Secretaría Hacienda de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1997 en \$ 25.013.165 y el anexo del Presupuesto de Egresos, de la siguiente manera:

2.
2.1.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

✓
/

000008

ORDENANZA No. _____ DE 1997

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

ORDENA

- 2.1.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO -
ADMINISTRACION CENTRAL
- 2.1.1.9. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO -
SECRETARIA DE HACIENDA
- 2.1.1.9.2. GASTOS GENERALES - SECRETARIA DE
HACIENDA

2980	Programa de Desarrollo Institucional. Secretaría de Hacienda	25.013.165
------	---	------------

	TOTAL CONTRACREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SECRETARIA DE HACIENDA Y ANEXO PRESUPUESTO DE EGRESOS	25.013.165
--	---	------------

ARTICULO SEXTO:

Contracredítese el Presupuesto de Servicio de la Deuda Pública de Intereses de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1997 en \$ 1.100.000.000 y el anexo del Presupuesto de Egresos, de la siguiente manera:

- 2. PRESUPUESTO DE GASTOS
- 2.2. SERVICIO DE LA DEUDA
- 2.2.2. INTERES
- 2.2.2.1. INTERES - ADMINISTRACION CENTRAL

3604	Banco Popular	1.100.000.000
------	---------------	---------------

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

ORDENA

TOTAL CONTRACREDITOS SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERESES ADMINISTRACION CENTRAL Y ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 1.100.000.000

ARTICULO SEPTIMO: Contracredítese el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1997, y el anexo del Presupuesto de Egresos de la siguiente manera:

- 2. PRESUPUESTO DE GASTOS
- 2.3. GASTOS DE INVERSION
- 2.3.1. ADMINISTRACION CENTRAL
- 2.3.1.1. SECTOR EDUCACION
- 2.3.1.1.3. RECURSOS PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO
- 4854 Actualización, Profesionalización y Especialización de los docentes y directivos del Departamento 15.000.000
- 2.3.1.4. SECTOR AGROPECUARIO
- 2.3.1.4.3. TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
- 5028 Instalación de una granja integral para las mujeres en el municipio de Tubará 17.691.000
- 2.3.1.7. SECTOR VIVIENDA
- 2.3.1.7.1. REHABILITACION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

ORDENA

2.3.1.7.1.1.	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, SANEAMIENTO BASICO Y CAPACITACION		
5310	Programa de Vivienda de Interés social en el Departamento y Compra de Lotes		130.000.000
2.3.1.13.	SECTOR RECREACION, DEPORTE Y CULTURA		
2.3.1.13.2.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL DEPORTE		
5504	Escuela de Ajedrez Isolina Majul		9.000.000
5506	Apoyo a actividades deportivas departamentales		20.000.000
2.3.1.13.4.	ACTIVIDADES CULTURALES		
5530	Fortalecimiento de la cultura cinematográfica y videoteca departamental		5.000.000
5534	Fortalecimiento de las actividades artisticas del Departamento del Atlántico en danzas plásticas, música, literatura y teatro		30.000.000
2.3.1.13.5.	CREACION, DOTACION Y ADECUACION DE CENTROS CULTURALES		
5562	Compra de inmuebles, construcción, recuperación, dotación y asesorías de casas de la cultura y museos municipales		20.000.000

000008

ORDENANZA No. _____ DE 1997

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

ORDENA

TOTAL CONTRACREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION Y ANEXO PRESUPUESTO DE EGRESOS 246.691.000

TOTAL CONTRACREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS Y ANEXO PRESUPUESTO DE EGRESOS 1.371.704.165

ARTICULO OCTAVO: Acredítese el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1997 de la Asamblea Deptal en \$ 25.013.165, de la Secretaría de Hacienda en \$ 56.639.202 y el anexo del Presupuesto de egresos así:

- 2. PRESUPUESTO DE GASTOS
- 2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
- 2.1.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ADMINISTRACION CENTRAL
- 2.1.1.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ASAMBLEA
- 2.1.1.1.1. GASTOS DE PERSONAL ASAMBLEA

2100	Sueldo Básico (Dieta)	6.047.966
2102	Gastos de Representación HHDD	47.285.228
2104	Primas de Salud HHDD	4.679.974

2.1.1.9. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - SECRETARIA DE HACIENDA

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

ORDENA

2.1.1.9.2.	GASTOS GENERALES - SECRETARIA DE HACIENDA	
2954	Gastos Comisiones	56.639.202
	TOTAL CREDITOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL Y DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y AL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	81.652.367

ARTICULO NOVENO:

Acredítese el Presupuesto de Gastos de
Inversión de la Administración Central para la
vigencia fiscal de 1997 y el anexo del
Presupuesto de egresos de la siguiente
manera:

2.	PRESUPUESTO DE GASTOS	
2.3.	GASTOS DE INVERSION	
2.3.1.	ADMINISTRACION CENTRAL	
2.3.1.1.	SECTOR EDUCACION	
2.3.1.1.5.	MODERNIZACION DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL	
4869	Ciudadela Universitaria	1.100.000.000
2.3.1.4.	SECTOR AGROPECUARIO	
2.3.1.4.3.	TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA	

6
/

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

ORDENA

5024	Instalación de Granja Integral para las mujeres del corregimiento de Chorrera en el Municipio de Juan de Acosta	17.691.000
------	---	------------

2.3.1.18.

OTRAS INVERSIONES

5670	Remodelación física oficinas edificio de la Gobernación	40.000.000
------	---	------------

	TOTAL CREDITOS PRESUPUESTO GASTOS DE INVERSION Y ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	1.157.691.000
--	--	----------------------

ARTICULO DECIMO:

Incorpórese al Presupuesto Gastos de Funcionamiento de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1997 de la Secretaría de Educación en \$ 2.360.798, y el anexo del Presupuesto de Egresos de la siguiente manera:

- 2. PRESUPUESTO DE GASTOS
- 2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
- 2.1.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ADMINISTRACION CENTRAL
- 2.1.1.6. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - SECRETARIA DE EDUCACION
- 2.1.1.6.2. GASTOS GENERALES SECRETARIA DE EDUCACION

2561	Caja Menor, Asistencia de Biblioteca Pública Departamental	
------	--	--

2.360.798

123
13

000008

ORDENANZA No. _____ DE 1997

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

ORDENA

TOTAL INCORPORACIONES PRESUPUESTO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ADMINISTRACION CENTRAL SECRETARIA DE EDUCACION Y ANEXO PRESUPUESTO DE EGRESOS	2.360.798
--	-----------

ARTICULO UNDECIMO:

Incorpórese el Presupuesto Gastos de
Inversión de la Administración Central para la
vigencia fiscal de 1997, y el anexo del
Presupuesto de Egresos de la siguiente
manera:

- 2. PRESUPUESTO DE GASTOS
- 2.3. GASTOS DE INVERSION
- 2.3.1. ADMINISTRACION CENTRAL
- 2.3.1.7. SECTOR VIVIENDA
- 2.3.1.7.1. REHABILITACION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL
- 2.3.1.7.1.1. MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, SANEAMIENTO BASICO Y CAPACITACION

5311	Reubicación de Viviendas y Compra de Lotes	130.000.000
------	--	-------------

TOTAL INCORPORACIONES PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION Y ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	130.000.000
---	-------------

TOTAL CREDITOS E INCORPORACIONES PRESUPUESTO DE GASTOS Y ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	1.371.704.165
---	---------------

✓
/

124
18

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

ORDENA

ARTICULO DUODECIMO: Comuníquese a la Asistencia de Presupuesto, a la Asistencia de Ingresos, a la Asistencia de Tesorería y a la Asistencia de Contabilidad y Crédito Público de la Secretaría de Hacienda Departamental para lo de su competencia.

ARTICULO DECIMO TERCERO Esta Ordenanza rige a partir de la fecha de su sanción.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Jorge Iglesias Viloria
JORGE IGLESIAS VILORIA
Presidente



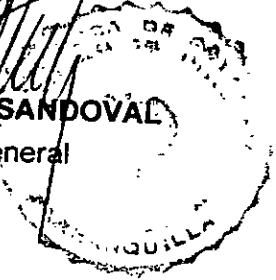
Hernando Marriaga Navarro
HERNANDO MARRIAGA NAVARRO
Primer Vice-Presidente



Lascario Humanez Campo
LASCARIO HUMANEZ CAMPO
Segundo Vice-Presidente



Ermith I. Pardo Sandoval
ERMITH I. PARDO SANDOVAL
Secretario General



Handwritten mark resembling a stylized '5' or 'S'.

125

000008

ORDENANZA No. _____ DE 1997

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

ORDENA

Esta Ordenanza recibió los tres debates reglamentarios así:

PRIMER DEBATE: 3 de febrero de 1997

SEGUNDO DEBATE: 6 de febrero de 1997

TERCER DEBATE: 7 de febrero de 1997

[Handwritten signature]
ERMITHI. PARDO SANDOVAL
Secretario General

GOBERNACION DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO. SANCIONESE LA PRESENTE ORDENANZA Nº 000008 DEL 21 DE FEBRERO DE 1997.

[Handwritten signature]

NELSON POLO HERNANDEZZ
GOBERNADOR

[Handwritten mark]